

INSTITUTO O’HIGGINS DE MAIPÚ

Maipú, marzo 2022

Estimados Apoderados:

Junto con saludarlos, nos dirigimos a ustedes en esta oportunidad, con la finalidad de aclarar y reforzar un tema que nos afecta como colegio y que debido a algunas situaciones en que se han visto involucrados nuestros/as estudiantes, nos vemos en la obligación de comunicarles.

Nos referimos a los medios oficiales de comunicación validados por el colegio, los que no corresponden al empleo de redes sociales, como es la masificación de grupos de WhatsApp, que sabemos que fueron creados por los diferentes cursos, con el propósito de mantener e intercambiar información, pero que lamentablemente generan distorsión de las diferentes situaciones que acontecen en el día a día, ocasionando daño a los/as involucrados/as, pues en más de una ocasión han circulado con contenido que tergiversa hechos ocurridos en el colegio, transgrediendo y pasando a llevar los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno, los que consideran el respeto a los derechos que los/as niños/as y jóvenes se merecen, pues debemos aclarar que en cualquier conflicto o problema de convivencia, se activan protocolos, que por resguardo a los involucrados no nos corresponde informar el resto de la Comunidad. Es importante recordar que dentro de los principios presentes en nuestro Reglamento están la Dignidad del Ser Humano, el interés Superior del niño, niña y adolescente. Por lo tanto, se solicita a las familias que sean parte de la solución y no del problema vulnerando a los/as estudiantes a la salida del colegio, increpándolos o emitiendo comentarios, publicando fotos en redes sociales, emitiendo juicios sobre ellos y sus padres o madres.

Debemos tener presente que el Instituto O” Higgins de Maipú, es un establecimiento Particular Subvencionado y como tal, respeta y se encuentra dentro del marco de las exigencias de la actual ley de Inclusión, la que en uno de sus puntos hace referencia al respeto y protección de la persona. Por lo tanto, no perdamos nuestro foco, pues como Educadores/as, a cargo de niños/as y jóvenes, que son sus hijos e hijas, velaremos siempre por apoyar tanto a quiénes se hayan visto afectado o hayan cometido alguna falta.

**Aprovechamos de reiterarles la importancia del diálogo y la conversación, de manera presencial, a través de las entrevistas, pues es la forma en que se solucionan los problemas y no a través de terceras personas, pues es el /la apoderado/a quien debe acercarse al colegio y conversar con el estamento correspondiente.**

Trabajar juntos es la única forma de evitar que un conflicto se transforme.

Atte.,

Equipo Directivo IOM